

Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 04 de mayo de 2006, se reunieron en la Sala de Juntas de Secretaría General, los C.C., MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO, JORGE GUSTAVO MENDOZA GONZALEZ, ANGEL RIVERA GRANADOS, ISAI PACHECO RUIZ, MARIO MANRIQUEZ QUINTANA y EDUARDO HUMBERTO ENCINAS CASTILLO, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que mediante oficio circular número 456/2006-1 de fecha 03 de mayo de 2006, nos fue turnada la propuesta del Rector a iniciativa presentada por la Facultad de Derecho, campus Mexicali, **para nombrar "Guillermo López de la Peña" a la Biblioteca de esa unidad académica**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Honor y Justicia, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:



Universidad Autónoma de Baja California

1.- Que en virtud de haber analizado el documento que propone la directiva de la Facultad de Derecho, campus Mexicali, donde justifica la trascendencia del profesor Guillermo López de la Peña, para que la biblioteca de la unidad académica reciba su nombre, señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 1, inciso g) del citado documento, él cumple con el perfil requerido para el otorgamiento de la distinción propuesta.

2.- Que el Lic. Guillermo López de la Peña se distinguió por su entusiasmo y por su capacidad de coordinación en su desempeño como primer Director de la ahora Facultad de Derecho Campus Mexicali.

3.- Que en su trayectoria como universitario, también se distinguió al formar parte de la Honorable Junta de Gobierno de nuestra Universidad.

4.- Que su participación en la docencia y formación de recursos humanos, también incluyó actividades en el nivel medio superior de nuestra Universidad y en el nivel profesional en el Campus Ensenada.

5.- En consideración a la amplia trayectoria en el campo educativo y a las aportaciones que el citado profesor realizó, además del esfuerzo y liderazgo que demostró en todas sus actividades en beneficio de la comunidad universitaria, la recomendación en este caso por parte de esta Comisión, es la distinción para nombrar "Guillermo López de la Peña" a la biblioteca de la Facultad de Derecho, campus Mexicali.

6.- Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

UNICO.- Se apruebe la solicitud para asignar el nombre de "**Guillermo López de la Peña**" a la biblioteca de la Facultad de Derecho, campus Mexicali, que se propone a iniciativa de la propia unidad académica, de la Universidad Autónoma de Baja California.

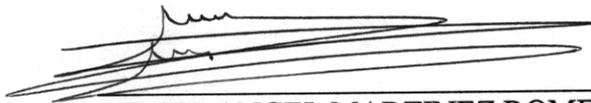
ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 04 de mayo de 2006

"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

Universidad Autónoma de Baja California

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO
Director de la Facultad de Ingeniería
Mexicali



JORGE GUSTAVO MENDOZA GONZALEZ
Director de la Escuela de Humanidades



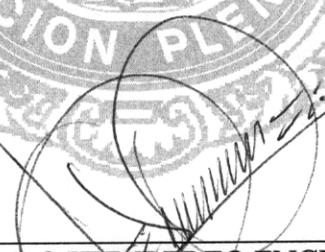
ANGEL RIVERA GRANADOS
Profesor de la Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas



ISAI PACHECO RUIZ
Director del Instituto de Investigaciones
Oceanológicas



MARIO MANRIQUEZ QUINTANA
Profesor de la Facultad de
Odontología Tijuana



EDUARDO HUMBERTO ENCINAS
CASTILLO
Alumno de la Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE DERECHO-MEXICALI
OFICIO No. 436/2006-1

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
Rector de la U.A.B.C.
Presente:

Anexo a éste me permito remitir acta de la sesión de Consejo Técnico celebrado el día jueves 6 de abril a las 16:30 horas, con sus correspondientes anexos, en la cual se aprobaron la propuesta de regularizar el nombre de la biblioteca de esta Unidad Académica, Guillermo López de la Peña y la propuesta para que se otorgue el Doctorado Honoris Causa al C. Dr. Mario Ignacio Alvarez Ledesma.

Lo anterior, a efecto de que, previa aprobación por la Comisión correspondiente se turne al Consejo Universitario para todos los efectos legales a que haya lugar.

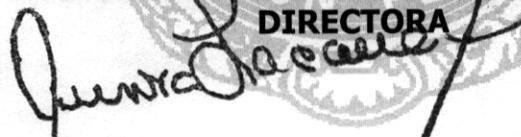
Sin otro particular por el momento, me despido de usted, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California a 07 de abril de 2006

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DIRECTORA



MTRA. MARÍA AURORA LACAVEX BERUMEN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Derecho
Mexicali

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHADO

07 ABR 2006

ESPACHADO

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
APR 07 2006
RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Dr. Gabriel Estrella Valenzuela. - Secretario General de la UABC
c.c.p. minutario
MALB/Gaby

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE DERECHO-MEXICALI

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO-MEXICALI, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 6 DE ABRIL DE 2006.

Mexicali, Baja California, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día jueves seis de abril de dos mil seis, día y hora señaladas en la convocatoria correspondiente para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Mexicali, se reunieron en el Salón 301 de la citada Facultad, la Licenciada MARIA AURORA LACAVEX BERUMEN, Directora de la Facultad de Derecho Mexicali; el Licenciado ROBERTO VILLA GONZÁLEZ, Subdirector; los Consejales Técnicos profesores: RAFAEL LEYVA MENDÍVIL, JORGE CORONADO ACUÑA, JOSÉ ARTURO ZEPEDA ESTRADA, LUIS ALFONSO GARCÍA, en su calidad de propietarios, y MARÍA ERIKA CÁRDENAS BRISEÑO, MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA, JESÚS RODRÍGUEZ CEBREROS y DAVID ÁLVAREZ GARCÍA, en su carácter de suplentes; y como Consejales Técnicos alumnos del turno matutino: MARÍA DE JESÚS AYALA TORRES, EMIGDIO JULIÁN BECERRA VALENZUELA, MIRIAM CID CASTILLO, como propietarios, JAIRA GASTELUM JUÁREZ Y AARÓN ABRAHAM RODRÍGUEZ AGUNDEZ, en su carácter de suplentes. Por el turno vespertino, como Consejal Técnico alumno: CHRISTIAN JESÚS CASTAÑEDA SANDOVAL, como propietario; NOEMÍ ACOSTA AGUILAR, como suplente. A continuación el Licenciado ROBERTO VILLA GONZÁLEZ, expresa que están presentes 8 Consejeros Propietarios y 7 Consejeros Suplentes y que por lo tanto se considera que existe quórum legal. Acto seguido la Directora de la Facultad de Derecho Mexicali Licenciada MARÍA AURORA LACAVEX BERUMEN, procede antes de poner a consideración la propuesta de orden del día, a solicitar al Consejo que permanezcan en el aula la C. Yolanda Curiel León y el C. Lic. Esteban Pérez Flores, quienes apoyarán

José Castillo J.

Emigdio Julián Becerra V.

MARIA AYALA

Maria Aurora Lacavex Berumen

Roberto Villa González

Beleni Curiel

Noemí Acosta

Universidad Autónoma de Baja California

técnicamente en el desarrollo de la Sesión, procediendo inmediatamente a solicitar al C. LIC. ROBERTO VILLA GONZÁLEZ, Subdirector que proceda dar lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Secretario del Consejo.
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que se presenta para regularizar el nombre de la Biblioteca de la Facultad como "Lic. Guillermo López de la Peña", y turnarla al C. Rector, para su sometimiento al Consejo Universitario.
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Mario I. Álvarez Ledesma, y turnarla al C. Rector para su sometimiento al Consejo Universitario.
6. Clausura de la sesión.

Acto seguido se somete a consideración del Pleno del Consejo Técnico dicha propuesta aprobándose por unanimidad; a continuación, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día consistente en: *Designación del Secretario del Consejo*. A continuación la Licenciada MARÍA AURORA LACAVEX BERUMEN manifestó que en los términos de la fracción II, del artículo 137, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se procederá a la designación de un secretario, preguntando a los asistentes si existe alguna propuesta, solicitando el uso de la voz al Licenciado RAFAEL LEYVA MENDÍVIL quien propone como secretario al alumno EMIGDIO JULIÁN BECERRA VALENZUELA, por haberse distinguido siempre como un alumno serio, estudioso y responsable, preguntando la Licenciada MARÍA AURORA LACAVEX BERUMEN si existe alguna otra propuesta y no habiéndola, solicita se manifiesten al respecto los Consejeros Propietarios, aprobándose la propuesta por unanimidad de votos.

MARÍA AYALA
Emigdio Julián Becerra U.
Javier Escobedo Z.

Belén Gil
Mocni Acosta A
Berumen

Universidad Autónoma de Baja California

Acto seguido se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día: *Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que se presenta para regularizar el nombre de la Biblioteca de la Facultad como "Lic. Guillermo López de la Peña", y turnarla al C. Rector, para su sometimiento al Consejo Universitario.* Para tal efecto el Secretario procede a la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión integrada para seleccionar el nombre que debía llevar la Biblioteca de la Facultad de Derecho, celebrada el diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en nuestra Facultad; y una vez que se hubo leído y constatado que la citada Comisión escogió el nombre del Licenciado GUILLERMO LÓPEZ DE LA PEÑA para la Biblioteca de la Facultad de Derecho, procede a la lectura de la semblanza del Licenciado GUILLERMO LÓPEZ DE LA PEÑA, procediendo a poner a consideración de los integrantes del Consejo Técnico, quienes vertieron sus opiniones al respecto, coincidiendo todos en que el Licenciado GUILLERMO LÓPEZ DE LA PEÑA además de haber sido el Primer Director de la Facultad de Derecho, se distinguió como un notable catedrático y miembro de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad, méritos suficientes para valorar la pertinencia de que la Biblioteca de la Facultad de Derecho lleve su nombre. Una vez consultado el Consejo Técnico el secretario procede a poner en consideración de los integrantes la propuesta sometiendo la misma a votación, manifestando que ha sido aprobada por unanimidad. Acto seguido se continuó con el quinto punto del orden del día, consistente en *Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Mario I. Álvarez Ledesma. y turnarla al C. Rector para su sometimiento al Consejo Universitario.* Acto seguido el Secretario procede a dar lectura a la semblanza del Dr. Mario I. Álvarez Ledesma, procediendo la Directora de la Facultad a poner a consideración del Consejo dicha propuesta, emitiéndose distintos comentarios al respecto y una vez que se consideró suficientemente discutido el tema la Licenciada MARÍA AURORA LACAVEX BERUMEN solicita al Secretario ponga a consideración del Consejo dicha propuesta, informando que la misma ha sido aprobada por unanimidad.

Julian Becerra V.

Emigdio Julian Becerra V.

MARIA AYUSA

Belén Cifra

Belén Cifra

Belén Cifra

Noemi Acosta A.

Universidad Autónoma de Baja California

Una vez agotado el orden del día y no existiendo asunto a discutir, se procede a dar por concluida la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de su inicio.

FIRMAS

Docentes Propietarios

 Lic. Rafael Leyva Mendivil.

 Lic. Jorge Coronado Acuña.

Lic. José Arturo Zepeda Estrada.

Lic. Luis Alfonso García.

Docentes Suplentes

Mtra. María Erika Cárdenas Briseño.

Mtro. Jesús Rodríguez Cebreros.

Dra. Marina del Pilar Olmeda García.

Lic. David Álvarez García.

Alumnos Propietarios

C. María de Jesús Ayala Torres.

C. Miriam Cid Castillo.

C. Christian Jesús Castañeda Sandoval.

Alumnos Suplentes

C. Jaira Gastelum Juárez.

Universidad Autónoma de Baja California

C. Aarón Abraham Rodríguez Agundez.

Aarón Rodríguez Agundez

C. Noemí Acosta Aguilar.

Noemí Acosta A.

Presidenta del Consejo Técnico

Mtra. María Aurora Lacavex Berumen.

María Aurora Lacavex Berumen

Secretario del Consejo Técnico

C. Emigdio Julián Becerra Valenzuela.

Emigdio Julián Becerra V.

Subdirector de esta Facultad

Lic. Roberto Villa González.

Roberto Villa González



1. El Licenciado Guillermo López de la Peña nació en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, el 10 de febrero de 1929.
2. Su infancia y adolescencia transcurrió en la Ciudad de México, en donde concluyó su educación técnica y preparatoria.
3. Realizó estudios en el Colegio Saint Georges, en San Antonio, Texas.
4. Ingresó posteriormente a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1949, a la par que trabajaba como notificador en el Departamento del Distrito Federal y como pasante en el despacho del Licenciado Bernabé Jurado.
5. Después de recibir el título de Licenciado en Derecho, estableció, en 1955, su propio despacho en el Distrito Federal, trasladándose a Mexicali, Baja California, en 1959.
6. En nuestra ciudad se desempeñó como Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil durante 1960, año en que fue designado Juez Menor del Partido Judicial de Mexicali, cargo que ocupó hasta 1963.
7. En 1963 asumió la Dirección General de la Agencia Divisional de Afianzadora Mexicana, S. A., al mismo tiempo que constituía su despacho y se iniciaba como docente en la Escuela Preparatoria Mexicali.
8. En 1970 fue designado Juez Primero de lo Penal del Partido Judicial de Mexicali, cargo que desempeñó hasta 1972, al ser nombrado Juez Abogado del Tribunal para Menores del Estado de Baja California y Presidente Rotatorio del mismo.
9. En 1983 fue designado Presidente de la Junta Especial No. 2 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cargo que desempeñó hasta 1985, al ser nombrado Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en Mexicali hasta 1987, en que ejerció el cargo de Procurador Federal de la Defensa del Trabajo.
10. Paralelamente, desde 1972, incursionó en la venta de equipo de arquitectura, ingeniería y diseño, en una empresa denominada Tecnología Azteca, ubicada al lado de su despacho, frente al hoy edificio de Rectoría.
11. El Licenciado Guillermo López de la Peña desempeñó el cargo de Director de la entonces Escuela de Derecho del 10 de noviembre de 1973 al 15 de septiembre de 1974, habiendo sido el primer Director de la misma, designado por el C. Rector, Ingeniero Luis López Moctezuma.

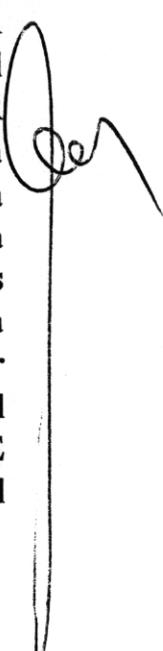
12. Antes de acceder al cargo de Director de nuestra Facultad el Licenciado López de la Peña, se desempeñó en el ámbito académico como profesor de la Preparatoria Mexicali, dependiente en aquella época de la propia Universidad Autónoma de Baja California, claustro al que regresó una vez que cumplió la encomienda de dirigir la hoy Facultad de Derecho, campus Mexicali.
13. También fue profesor de la entonces Escuela de Contabilidad de la Universidad Autónoma de Baja California en Ensenada.
14. Se reincorporó finalmente a esta Unidad Académica el 6 de agosto de 1990.
15. El 12 de febrero de 1993 fue distinguido con el cargo de integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, mismo que desempeñó al mismo tiempo de sus labores docentes, hasta el momento de su fallecimiento, el primero de julio de 1995.
16. el 3 de junio de 1999, reconvocó en la Facultad de Derecho, para que los interesados propusieran nombre de personajes o instituciones para designar la biblioteca.
17. En sesión del 10 de noviembre de 1999, reunido el jurado calificador, se determinó que el nombre de la biblioteca sería "LIC. GUILLERMO LÓPEZ DE LA PEÑA", propuesta presentada en sobre cerrado bajo el seudónimo de "KRONOS", resultando éste el C. Lic. Rafael Leyva Mendivil, profesor de la Facultad.
18. El proceso quedó inconcluso, pues no se presentó para su aprobación al Consejo Técnico de la Facultad, ni al Consejo Universitario.
19. Por lo anterior, es necesario formalizar el nombre de la biblioteca, en apego a la normatividad universitaria y para honrar al Lic. Guillermo López de la Peña, como se lo merece.

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE DERECHO MEXICALI

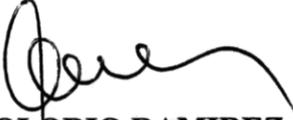
ACTA DE SESION DE LA COMISION INTEGRADA PARA SELECCIONAR EL NOMBRE QUE LLEVARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO .

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete treinta horas del día diez de Noviembre del año de mil novecientos noventa y nueve, en la Dirección de la Facultad de Derecho se reunieron los señores Licenciados Daniel Solorio Ramírez, Director de la Facultad y Subdirectores Académico y Administrativo de la misma, Maria Jesús Salcedo y Jaime Muñoz Estrada; coordinadores de área Francisco Javier Pereda Ayala, René Rivas Sanchez, Arnoldo Castilla Garcia, Ricardo Rodríguez Jacobo, Alfredo Felix Buenrostro Ceballos, Norma Alicia Reynoso Dueñas, Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad y Evangelina Flores Preciado, Coordinadora de Difusión Cultural, para seleccionar el NOMBRE QUE LLEVARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD, de acuerdo con la convocatoria expedida el día 3 de junio de 1999 y de la cual se anexa un ejemplar a esta acta. Se dá inicio a esta reunión, contando las propuestas presentadas, siendo cuatro, por lo que se procedió a abrir los sobres que contienen las mismas por conducto de la Licenciada Evangelina Flores Preciado. Al abrir el primer sobre el cual se identificó con el seudónimo de "Bibliotekita" este proponía que llevara el nombre del LIC. FRANCISCO GUTIERREZ ESPINOZA. A continuación se abrió el segundo sobre con el seudónimo de "Themis I" el cual proponía que nuestra biblioteca llevara el nombre del DOCTOR GENARO DAVID GONGORA PIMENTEL. Acto seguido se procedió a abrir el tercer sobre identificado sin seudónimo y unicamente con la leyenda "Nombre de la Biblioteca Jurídica" el cual contenía una crítica por no poder incluir en la propuesta el nombre de profesores fundadores de la Facultad que se encuentran aún vivos y una petición a que se hiciera para que la Biblioteca de esta Facultad portara el nombre de un profesor fundador de los que actualmente se desempeñan en la docencia, al final del mismo documento decía: ATTE. ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO. A continuación se abrió el cuarto y último sobre bajo el

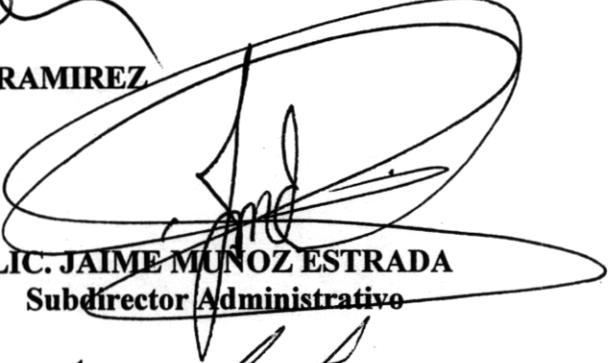


Universidad Autónoma de Baja California

seudónimo de "Kronos" en cual proponía el nombre del señor LICENCIADO GUILLERMO LOPEZ DE LA PEÑA. Posteriormente se procedió al análisis de cada propuesta por parte de los integrantes de la comisión encargada de calificar llegando a la desición unánime de que la biblioteca de la facultad de derecho llevará el nombre del Señor Licenciado Guillermo López de la Peña por lo que se solicitó que se abriera el sobre que contiene los datos personales del autor de la propuesta ganadora bajo el seudónimo "Kronos" siendo el Licenciado Rafael Leyva Mendivil, profesor de esta Facultad, el autor de la misma. Acto continuo, se acordó entregar un premio al ganador consistente en una obra jurídica relevante y una constancia por escrito como reconocimiento a su participación. Con lo anterior se dió por terminada esta reunión, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que intervinieron en ella.


LIC. DANIEL SOLORIO RAMIREZ
Director


LIC. MARIA JESUS SALCEDO
Subdirectora Académica


LIC. JAIME MUNOZ ESTRADA
Subdirector Administrativo

LIC. FCO. JAVIER PEREDA AYALA
Coordinador del Area de Derecho Social

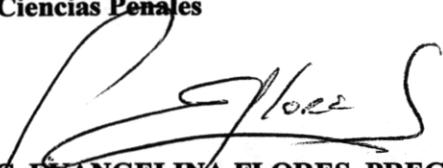

LIC. RENE RIVAS SANCHEZ
Coordinador del Area de Derecho Público

LIC. RICARDO RODRIGUEZ JACOBO
Coordinador del Area de Der. Privado

LIC. ALFREDO BUENROSTRO CEBALLOS
Coordinador del Area de Formación

LIC. ARNOLDO CASTILLA GARCIA
Coordinador del Area de Ciencias Penales


LIC. NORMA ALICIA REYNOSO DUEÑAS
Coordinadora de Biblioteca de la Facultad


LIC. EVANGELINA FLORES PRECIADO
Coordinadora de Difusión Cultural

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE DERECHO MEXICALI
XXVI ANIVERSARIO

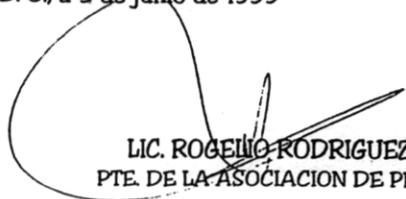
CONVOCATORIA

... EN BUSCA DE UN NOMBRE PARA
NUESTRA BIBLIOTECA ...

- 1.- Podrán participar estudiantes, profesores, egresados y todo interesado, con dos propuestas como máximo cada persona.
- 2.- Las propuestas se referirán a personajes o instituciones que hayan realizado una labor destacada en la evolución jurídica local, nacional o universal, provenientes *del mundo antiguo o contemporáneo, ya juzgados favorablemente por la historia.*
- 3.- Las propuestas deben contener el nombre del personaje o institución, su trayectoria profesional o académica, los datos relevantes de su obra, y explicar las virtudes que le hacen merecedor de perpetuar su nombre en espacio tan distinguido.
- 4.- Las propuestas serán recibidas por la maestra Evangelina Flores Preciado, coordinadora de difusión cultural, a partir de la publicación de esta convocatoria, y hasta el día 30 de septiembre de 1999.
- 5.- Se pide participar con un seudónimo, presentar la propuesta en sobre cerrado, adjuntando otro en cuyo interior se anotará el nombre del participante, su domicilio y número telefónico o correo electrónico.
- 6.- El jurado calificador estará integrado por personas cuyos nombres serán públicos al concluir el plazo para presentar propuestas.
- 7.- El fallo que será definitivo e inapelable, será publicado durante la segunda semana del mes de octubre de 1999, y en ceremonia especial a que se invitará al ciudadano rector, profesores y estudiantes, se pedirá al autor de la propuesta ganadora, que instale una placa con el nombre, en el lugar apropiado.
- 8.- El ganador recibirá el premio que acuerde el jurado calificador.

POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE
Mexicali, B. C., a 3 de junio de 1999


LIC. DANIEL SOLORIO RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD


LIC. ROGELIO RODRIGUEZ JACOBO
PTE. DE LA ASOCIACION DE PROFESORES


JOSE BARBA CASTRO
PTE. DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS

Quien fue:
Guillermo López de la Peña

Es originario de la Ciudad de Tampico Tamaulipas.

Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Llegó a la ciudad de Mexicali en el año de 1959, en donde desempeño diversos cargos como: Secretario de Acuerdos del Juzgado 2do. de lo Civil, Juez Primero de lo Penal, Juez abogado del Tribunal para menores del Estado de Baja California y presidente Rotatorio del mismo. Presidente de la Junta Especial No. 2 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Procurador de la Defensa de Trabajo, profesor de la Preparatoria Mexicali dependiente de la UABC, y el 10 de noviembre de 1973 fue designado como director de la naciente Escuela de Derecho por el entonces Rector Ingeniero Luis López Moctezuma, distinción que ocupó hasta el 15 de septiembre de 1974. Posteriormente se

trasladó a la Ciudad de Ensenada en donde se desempeño como profesor de la Escuela de Contabilidad, de la UABC reincorporándose a nuestra facultad el 6 de agosto de 1999, donde fue coordinador del área de Derecho Administrativo y Fiscal e impartió las asignaturas de Derecho Burocrático y de la Seguridad Social, Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II.

Fue miembro de la H. Junta de Gobierno de la UABC de 1993 hasta su fallecimiento el 6 de agosto de 1995.

Proceso Inconcluso:
Antecedentes:

En junio de 1999 se lanzó la convocatoria en la Facultad para recibir propuestas de personajes o instituciones, con el propósito de tomar un nombre para nuestra Biblioteca.

Propuesta Ganadora:

En sesión celebrada el 10 de noviembre de 1999, el jurado calificador determinó que la propuesta ganadora para asignar el nombre a nuestra Biblioteca fue la

el nombre a nuestra Biblioteca fue la presentada, por el Lic. Rafael Leyva Mendivil, misma que presentó bajo el seudónimo de "KRONOS" en sobre cerrado en donde se encontraba escrito el nombre de "LIC. GUILLERMO LÓPEZ DE LA PEÑA".

Debido a que dicho proceso quedó inconcluso, pues no se presentó para su aprobación al Consejo Técnico de la Facultad ni al Consejo Universitario y que es necesario retomar el cauce para hacerlo oficial ante nuestros profesores, alumnos y ante la comunidad universitaria, con el propósito de cumplir con la normatividad universitaria, pero sobre todo para honrar al Lic. Guillermo López de la Peña, por su destacada trayectoria y su entrega a la academia.

**Quien fue:
Guillermo López de la Peña**

Es originario de la Ciudad de Tampico Tamaulipas.

Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Llegó a la ciudad de Mexicali en el año de 1959, en donde desempeño diversos cargos como: Secretario de Acuerdos del Juzgado 2do. de lo Civil, Juez Primero de lo Penal, Juez abogado del Tribunal para menores del Estado de Baja California y presidente Rotatorio del mismo. Presidente de la Junta Especial No. 2 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Procurador de la Defensa de Trabajo, profesor de la Preparatoria Mexicali dependiente de la UABC, y el 10 de noviembre de 1973 fue designado como director de la naciente Escuela de Derecho por el entonces Rector Ingeniero Luis López Moctezuma, distinción que ocupó hasta el 15 de septiembre de 1974. Posteriormente se

trasladó a la Ciudad de Ensenada en donde se desempeño como profesor de la Escuela de Contabilidad, de la UABC reincorporándose a nuestra facultad el 6 de agosto de 1999, donde fue coordinador del área de Derecho Administrativo y Fiscal e impartió las asignaturas de Derecho Burocrático y de la Seguridad Social, Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II.

Fue miembro de la H. Junta de Gobierno de la UABC de 1993 hasta su fallecimiento el 6 de agosto de 1995.

Proceso Inconcluso:
Antecedentes:

En junio de 1999 se lanzó la convocatoria en la Facultad para recibir propuestas de personajes o instituciones, con el propósito de tomar un nombre para nuestra Biblioteca.

Propuesta Ganadora:

En sesión celebrada el 10 de noviembre de 1999, el jurado calificador determinó que la propuesta ganadora para asignar el nombre a nuestra Biblioteca fue la

el nombre a nuestra Biblioteca fue la presentada, por el Lic. Rafael Leyva Mendivil, misma que presentó bajo el seudónimo de "KRONOS" en sobre cerrado en donde se encontraba escrito el nombre de "LIC. GUILLERMO LÓPEZ DE LA PEÑA".

Debido a que dicho proceso quedó inconcluso, pues no se presentó para su aprobación al Consejo Técnico de la Facultad ni al Consejo Universitario y que es necesario retomar el cauce para hacerlo oficial ante nuestros profesores, alumnos y ante la comunidad universitaria, con el propósito de cumplir con la normatividad universitaria, pero sobre todo para honrar al Lic. Guillermo López de la Peña, por su destacada trayectoria y su entrega a la academia.